

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de paja-pienso.

A las doce treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre se celebrará segundo concurso urgente en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de paja-pienso con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican, en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del segundo semestre del presente año:

Plazas	Paja-pienso Qm.
Burgos	2.600
Bilbao	1.250
Logroño	500
Pamplona	10.000
San Sebastián	9.000
Santander	3.000
Vitoria	600

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 26 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—5.489-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15.100 quintales de paja piensos.

El día 16 de septiembre próximo, a las once horas, y en los locales de esta Junta, se celebrará segundo concurso, con carácter urgente, para la adquisición de 15.100 quintales de paja piensos, para las necesidades de esta C. G. durante el segundo semestre del presente año, y el ordenado repuesto.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Junta.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 29 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—5.523-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 350 bidones de aceite con destino al Servicio de Subsistencias.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 11 de agosto de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11339, columnas primera y segunda, donde dice: «La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 350 bidones de aceite que a continuación se cita, con destino al servicio de Subsistencia, correspondiente al expediente C. S. 240-1.º/67. 350 bidones de aceite de chapa negra de 200/200 litros de capacidad, al precio límite unitario de 1.440 pesetas», debe decir: «La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 350 bidones de aceite que a continuación se cita, con destino al servicio de Subsistencias, correspondiente al expediente C. S. 240-1.º/67. 350 bidones de aceite de chapa negra de 200/220 litros de capacidad, al precio límite unitario de 1.440 pesetas».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y saneamiento de la avenida Reyes Católicos y calles Queipo de Llano, Calvo Sotelo y Falange, en Hinojos.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de la obra que a continuación se menciona, que forma parte del Plan Provincial de Inversiones para 1967.

Alcantarillado y saneamiento de la avenida Reyes Católicos y calles Queipo de Llano, Calvo Sotelo y Falange, en Hinojos.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Fianza provisional: Sesenta y cinco mil pesetas.

Fianza definitiva: Ciento treinta mil pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses. El proyecto con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, presupuestos, etcétera), estarán de manifiesto, desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de pro-

posiciones, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustada al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común, reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de

(Fecha y firma.)

A la proposición así extendida se acompañará los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los Vocales designados por dicha Autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda; Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de la obra de, se compromete a ejecutarla, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Huelva, 24 de agosto de 1967.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario de la Comisión.—5.479-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Quinzano.

Abastecimiento de aguas y alcantarillado de Quinzano, de un presupuesto de contrata de 905.720,68 pesetas.

Se celebrará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 23 de agosto de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente, Enrique García Ruiz.—5.462-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Obras por la que se anula la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1967, para la adjudicación de las obras de construcción de once estaciones de reconocimiento de vehículos en Granada, Guadalajara, Huelva, Murcia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tenerife, Teruel, Vizcaya y Zamora.

Habiendo sufrido modificaciones el proyecto técnico de las estaciones de reconocimiento oficial de vehículos automóviles, cuya construcción se sacó a subasta pública en virtud de anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 11 de julio de 1967, la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria ha tenido a bien anular la subasta citada.

Aquellos licitadores que en base al anuncio publicado anteriormente hubiesen presentado sus proposiciones podrán retirarlas de la Secretaría de la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria, Serrano, número 37, 2.º, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Presidente, P. D., Antonio Villalpando.—5.528-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a las subastas para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al número 191, del día 24 del corriente mes de agosto, se publican respectivamente las subastas para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, para las que existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 28, destinado al desarrollo del plan de obras con cargo al crédito de Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Grupo primero

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Villana de Mena a Cadagua. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.697.450,04 pesetas. Fianzas: Provisional, 33.949 pesetas; definitiva, 67.898 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Angulo a la carretera de Trespaderne-Mercadillo. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.576.104,66 pesetas. Fianzas: Provisional, 31.522,08 pesetas; definitiva, 63.044,60 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Valpuesta a la carretera de Alava. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 226.619,27 pesetas. Fianzas: Provisional, 4.532,86 pesetas; definitiva, 9.065,72 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de la Cerca por Salinas de Rosio, Rosio y Villalacre a Castrobarco. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.417.389,40 pesetas. Fianzas: Provisional, 28.347,78 pesetas; definitiva, pesetas 56.695,56.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Incinillas a Medina Pomar. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.562.982,16 pesetas. Fianzas: Provisional, 31.259,64 pesetas; definitiva, 62.519,28 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Incinillas por Manzanedo al molino del Oleo, con ramal a Peñalba. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.658.572,30 pesetas. Fianzas: Provisional, 33.171,44 pesetas; definitiva, 66.342,28 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de la carretera de Burgos a Peñacastillo a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus, por Población de Arreba, Arreba, San Miguel de Cornezueta, Landraves, Hoz de Arreba y Torres de

Abajo. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 2.240.817,95 pesetas. Fianzas: Provisional, 44.816,35 pesetas; definitiva, 89.632,79 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de macadam ordinario en el camino vecinal del kilómetro 123 de la carretera de Logroño-Cabañas de Virtus a Pañizares, con ramal desde la misma carretera al camino de Pañizares. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: Pesetas 1.928.323,06. Fianzas: Provisional, 38.566,46 pesetas; definitiva, 77.132,92 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Sedano por Gredilla de Sedano y Villaescusa del Butrón a la carretera de Burgos a Bercedo. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.991.278,74 pesetas. Fianzas: Provisional, 39.825,57 pesetas; definitiva, pesetas 79.651,14.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Huespeda, por Madrid de las Caderchas, Ojeda, Quintanaoio, Cantabrana a Bentrete a Término y ramal a Rucandio. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 2.071.343,71 pesetas. Fianzas: Provisional, 41.426,87 pesetas; definitiva, 82.853,74 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Rucandio, por Hozabejas, Río Quintanilla y Aguas Cándidas, a Salas de Bureba, con ramales a Quintanaoio y Prádanos de Bureba. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: Pesetas 2.419.215,54. Fianzas: Provisional, 48.384,31 pesetas; definitiva, 96.768,62 pesetas.

Grupo segundo

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de la carretera de Vitoria a Navarra por Golernio a la carretera del Condado de Treviño. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.145.480,21 pesetas. Fianzas: Provisional, 22.909,60 pesetas; definitiva, 45.819,20 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Dordoniz a la carretera de Miranda a la de Vitoria-Navarra. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 295.124,05 pesetas. Fianzas: Provisional, 5.902,48 pesetas; definitiva, 11.804,96 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Moscardor al camino de Dordoniz. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 184.852,74 pesetas. Fianzas: Provisional, 3.697,05 pesetas; definitiva, 7.394,10 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Villanueva la Tobera, por San Martín del Zar, a la carretera de Logroño. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 736.758,39 pesetas. Fianzas: Provisional, 14.735,16 pesetas; definitiva, 29.471,32 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de San Martín de Galvarín a Argote. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 463.490,53 pesetas. Fianzas: Provisional, 9.269,81 pesetas; definitiva, 18.539,62 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Pangua a la carretera Madrid-Francia. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 247.957,22 pesetas. Fianzas: Provisional, 4.859,14 pesetas; definitiva, 9.718,28 pesetas.

Grupo tercero

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Gamonal, por Riocerezo y Rublacedo de Abajo, a

Poza de la Sal, Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 13.227.662,53 pesetas. Fianzas: Provisional, 264.553,25 pesetas; definitiva, 529.106,50 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de la carretera de Burgos-Melgar, por Pedrosa de Río Urbel, Mansilla de Burgos, Las Rebolledas y Celadilla de Sotobrín, a la carretera de Burgos-Santander. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 6.085.207,49 pesetas. Fianzas: Provisional, 121.704,15 pesetas; definitiva, 243.408,30 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam en el camino vecinal de Valluercomes, por Altable, a la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 779.433,41 pesetas. Fianzas: Provisional, 121.704,15 pesetas; definitiva, 31.177,33 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Vallarta, por Zuñeda, a la carretera de Madrid a Francia. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación, 846.572,37 pesetas. Fianzas: Provisional, 16.931,45 pesetas; definitiva, 33.862,90 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Buezo a Briesca. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 2.252.402,98 pesetas. Fianzas: Provisional, 45.048,06 pesetas; definitiva, 90.096,12 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Quintanilla del Monte a Juarros a la carretera de Quintanapalla. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 202.237,20 pesetas. Fianzas: Provisional, 4.044,74 pesetas; definitiva, pesetas 8.089,48.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Rioeras, por Robredo Temiño y Temiño, a Monasterio de Rodilla. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: Pesetas 3.102.976,51. Fianzas: Provisional, 62.059,53 pesetas; definitiva, 124.119,06 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de la carretera de Madrid-Irún, por Olmos, Atapuerca, Ages y Santovenia, a la carretera provincial de Ibeas de Juarros a Pradoluengo. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 3.406.085,74 pesetas. Fianzas: Provisional, 68.121,71 pesetas; definitiva, 136.243,42 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso de los caminos vecinales de Vitoria de Rioja a la carretera de Burgos a Logroño. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 233.162,50 pesetas. Fianzas: Provisional, 4.663,25 pesetas; definitiva, 9.326,50 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de terminación del camino vecinal de Abajas a Castil de Lencos, con ramal a Bardena. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 901.570,33 pesetas. Fianzas: Provisional, 18.031,40 pesetas; definitiva, 36.062,80 pesetas.

Grupo cuarto

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Barrios de Burco, por Tobar-Susinos y Villorojo, a Cañizar de Argañó. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 2.134.128,18 pesetas. Fianzas: Provisional, 42.682,56 pesetas; definitiva, 85.365,12 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Palacios de Benaver a la carretera de Burgos-Melgar. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 343.224,35 pesetas. Fianzas: Provisional, 6.864,48 pesetas; definitiva, 13.528,97 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal, por Villandiego-Yudego, a la carretera de Burgos-Melgar. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.277.849,17 pesetas. Fianzas: Provisional, 25.556,98 pesetas; definitiva, 51.113,96 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Villadiego, por Castrillo-Murcia, a la carretera del puente Astudillo a Villadiego. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.109.857,27 pesetas. Fianzas: Provisional, 22.197,15 pesetas; definitiva, 44.395,30 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme nuevo afirmado en el camino vecinal de Castrojeriz, por Vallunquera, a Los Balbases. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.726.406,63 pesetas. Fianzas: Provisional, 34.528,13 pesetas; definitiva, 69.056,26 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Pedrosa del Príncipe, por Vallejera, a la carretera de San Isidro de Dueñas-Burgos. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.417.704,32 pesetas. Fianzas: Provisional, 28.354,08 pesetas; definitiva, 57.708,16 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Presencio, por Mazuela y Olmillos de Muño, a la carretera de Villahoz a Pampliega. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.249.214,49 pesetas. Fianzas: Provisional, 24.984,29 pesetas; definitiva, 49.968,58 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Grijalba a la carretera de Saldaña a Masa. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 586.857,67 pesetas. Fianzas: Provisional, 11.737,15 pesetas; definitiva, 23.475,30 pesetas.

Grupo quinto

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Cilleruelo de Abajo a la carretera Madrid a Francia. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.324.473,17 pesetas. Fianzas: Provisional, 26.489,46 pesetas; definitiva, 52.978,92 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Oquillas, por Pinilla Trasmonte, Cilleruelo de Arriba y Pineda-Trasmonte, a la carretera de Madrid-Francia. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 3.185.068,53 pesetas. Fianzas: Provisional, 62.701,37 pesetas; definitiva, 125.402,74 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Ciruelos de Cervera, por Santa María Mercadillo y Tubilla del Lago, a la carretera de Aranda a Caleruega. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 2.728.675,24 pesetas. Fianzas: Provisional, 54.573,50 pesetas; definitiva, 109.147 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Baños-Valdearados a Hontoria de Valdearados. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 692.754,27 pesetas. Fianzas: Provisional, 13.855,08 pesetas; definitiva, 27.710,16 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de la Estación de Roa a la carretera de Roa a la de Valladolid-Soria. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: Pesetas 478.865,76. Fianzas: Provisional, pesetas 9.577,31; definitiva, 19.154,62 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Castillejo de Robredo a Santa Cruz de la Salceda. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 629.908,84 pesetas. Fianzas: Provisional, 12.598,17 pesetas; definitiva, 25.196,34 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme de macadam ordinario en el camino vecinal de Fuentelcésped al camino de Montijo al Mojón de Fuentelcésped. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 352.216,08 pesetas. Fianzas: Provisional, 7.044,32 pesetas; definitiva, pesetas 14.088,64 pesetas.

Clase de obra: Proyecto de firme bituminoso en el camino vecinal de Ruyales del Agua-Lerma. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 599.725 pesetas. Fianzas: 11.984,50 pesetas; definitiva, 23.475,30 pesetas.

Entre las condiciones de las subastas figuran entre otras las siguientes:

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de cinco pesetas y póliza de la Mutualidad de veinticinco pesetas, podrán presentarse en el Negociado de Subastas de la Excma. Diputación hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, y acompañando en sobre aparte y abierto el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de Fondos Provinciales o en la General de Depósitos la fianza provisional exigida; declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Los interesados podrán asistir a la subasta por sí o por mediación de tercera persona con poder notarial al efecto, que habrá de ser bastantado a cargo del licitador por el Secretario de la Corporación o en su ausencia por el Oficial Mayor Letrado de la misma y, en defecto de ambos, por el Letrado que la Corporación designe, y no podrá estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, a tenor de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Los licitadores podrán presentar proposiciones, bien en forma individual, por grupos o por la totalidad de las obras comprendidas en el anuncio, pero en los últimos casos deberá hacerse con la discriminación por obra.

Para la constitución de la fianza provisional y definitiva serán admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener consideración de efectos públicos.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en la calle de, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días, se comprometo a tomarlas a su cargo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes Sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las señaladas para cada clase de trabajos por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 24 de agosto de 1967.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—5.457-A

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de cocinas y accesorios complementarios, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico.

Objeto: La adquisición del equipo de anterior referencia.

Características:

Grupo 1.º Una cocina rectangular 364 por 90, dotada de ocho fuegos, ocho planchas y cuatro hornos, a gas propano, quemadores independientes con varias regulaciones, en chapa de acero vitrificado, dureza mínima 180 unidades Brinell, pasamanos en tubos de acero cromado, horno cerrado herméticamente con puerta sobre la parte frontal de la cocina, con perfecto aislamiento térmico, válvula de seguridad en el horno, al precio tipo de 84.000 pesetas.

Grupo 2.º Dos freidoras a gas propano, con capacidad para 20 litros, dimensiones 0,48 por 60 por 85, con quemadores independientes, manipulados con grifo a varias regulaciones, totalmente construida en chapa de acero vitrificado, con mando regulable a voluntad y válvula de seguridad, al precio tipo de 24.200 pesetas cada una.

Grupo 3.º Dos marmitas, con una capacidad de 300 litros, en acero inoxidable 18/8, al precio tipo de 137.850 pesetas cada una.

Una marmita de 200 litros, en acero inoxidable, a 115.500 pesetas.

Grupo 4.º Dos armarios o mesas calientes, dimensiones 180 cm. por 75 por 85, quemadores y resistencias controlados por válvula de seguridad y termostatos en chapa de acero inoxidable a 18/8, al precio unitario de 25.600 pesetas.

Tres termos, con capacidad para 100 litros, con cuatro dispositivos de seguridad, al precio tipo de 4.000 pesetas cada uno.

Grupo 5.º Dos máquinas lavavajillas, con funcionamiento a energía eléctrica 200 V., con una capacidad de servicio de 1.100 platos hora, dimensiones 1.770 por 610 por 1.560, bastidor de perfil de acero, caja exterior y depósitos en acero al cromo-níquel 18/8, tapa y laterales igualmente en acero a 18/8, bomba centrífuga directamente acoplada al motor y junta de estanqueidad automática, al precio unitario de 130.600 pesetas.

Grupo 6.º Una máquina para múltiples usos, compuesta de los siguientes elementos: Peladora combinada (200/300 kilogramos hora), motor trifásico 0,50 HP., cabezal universal, a 21.570 pesetas. Picadora de carne, con tres placas perforadas, a 2.130 pesetas. Prensapurés, con tamices intercambiables, de 2, 4 y 6 milímetros de perforación, a 3.580 pesetas. Batidora-mezcladora con caldero inoxidable, de ocho litros, con sus útiles, a 6.880 pesetas. Molino de café con tolvas de recepción del café en grano o molido, a 3.250 pesetas. Cortadora-ralladora, con siete discos para diversos usos, a 8.125 pesetas. Triturador electroportátil, motor 220 V., a 5.250 pesetas.

Una cortadora de pan (120 cortes por minuto), motor monofásico a 220 V., a 19.350 pesetas.

Grupo 7.º Un carro portacomidas, armadura tubo, de acero vitrificado, calefacción eléctrica, parachoque para protector paredes y puertas.

Grupo 8.º Dos carritos de transportes y cubo para desperdicios, a 3.600 pesetas cada uno.

Oficina de exposición: Negociado de Gobierno de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: Grupo 1.º, 1.680 pesetas; grupo 2.º, 968 pesetas; grupo 3.º, 7.824 pesetas; grupo 4.º, 1.265 pesetas; grupo 5.º, 5.225 pesetas; grupo 6.º, 1.015 pesetas; grupo 7.º, 626 pesetas; grupo 8.º, 145 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio de la Diputación. Los concursantes podrán presentarse a uno o a todos los grupos convocados. El abono del importe de la adjudicación se efectuará dentro del plazo de un mes de realizada la recepción provisional.

Posibles modificaciones: Las medidas no precisan que sean exactas a las señaladas, pero si las capacidades, y se pueden hacer propuestas distintas y sugerencias de elementos que puedan ser más ventajosos, y en este caso debe presentarse un estudio completo de características, calidades y rendimientos que han de ser suficientes para cubrir las atenciones previstas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso de adquisición e instalación de cocinas y accesorios complementarios en el nuevo Hospital Psiquiátrico, y como propietario (o apoderado) de, presento la siguiente proposición económica:

Grupo 1.º ptas. Grupo 5.º ptas.
Grupo 2.º ptas. Grupo 6.º ptas.
Grupo 3.º ptas. Grupo 7.º ptas.
Grupo 4.º ptas. Grupo 8.º ptas.

..... a de de 1967.

(Firmado y rubricado.)

Cádiz, 24 de agosto de 1967.—El Presidente, Alvaro de Domecq.—5.490-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Obispo Pérez Muñoz, de la Rambla.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Obispo Pérez Muñoz, de la Rambla.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1966/67.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de la mañana de diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presen-

tación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.478-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Carrascosa de Haro a Belmonte (kilómetros 8 al 21,300).

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Carrascosa de Haro a Belmonte (kilómetros 8 al 21,300), con presupuesto de contrata de 4.606.766,02 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 92.135,32 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 184.270,64 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad

de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.402-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Cañete a Huéllamo (kilómetros 1 al 10 y 21,800 al 43,900).

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Cañete a Huéllamo (kilómetros 1 al 10 y 21,800 al 43,900), con presupuesto de contrata de 14.246.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 284.920 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 569.840 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que ter-

mine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.401-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Campillo de Altobuey a la carretera de Camporrobles a Carboneras.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Campillo de Altobuey a la carretera de Camporrobles a Carboneras, con presupuesto de contrata de 14.800.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 296.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 592.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.400-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Landete al de Torre de Utiel a Cañete.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Landete al de Torre de Utiel a Cañete, con presupuesto de contrata de 1.612.500 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 32.250 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 64.500 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.399-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Torre de Utiel a Cañete (kilómetros 35 al 63,500).

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Torre de Utiel a Cañete (kilómetros

35 al 63.500), con presupuesto de contrata de 10.325.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 206.500 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 413.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.498-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Alcalá de la Vega a la carretera de Tarancón a Teruel (kilómetros 7 al 11).

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Alcalá de la Vega a la carretera de Tarancón a Teruel (kilómetros 7 al 11), con presupuesto de contrata de 2.750.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 55.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 110.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.397-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de La Ventosa a Villar de Domingo García.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de La Ventosa a Villar de Domingo García, con presupuesto de contrata de pesetas 6.225.000.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 124.500 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 249.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.396-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Cañamares a Poyatos (kilómetros 1 al 21,300).

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Cañamares a Poyatos (kilómetros 1 al 21,300), con presupuesto de contrata de 9.975.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 199.500 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 399.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad

de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.395-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Jábaga a la carretera de Tarancón a Teruel.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca de fecha 17 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Jábaga a la carretera de Tarancón a Teruel, con presupuesto de contrata de 546.443,34 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 10.928,87 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 21.957,74 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 31 de diciembre de 1968 y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y

tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado mixto de Enseñanza Media en esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa en sesión del día 6 de julio último el pliego de condiciones de la subasta para la construcción de un Colegio libre adoptado mixto de Enseñanza Media en esta localidad, y no habiéndose formulado reclamación alguna se convoca subasta para la realización de las citadas obras con arreglo al pliego de condiciones y proyecto técnico, cuyo expediente se halla de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

El plazo de la presentación de plicas es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de las diez a las catorce.

Servirá de tipo de licitación de la subasta la cantidad de siete millones trescientas noventa y dos mil novecientos cuarenta y seis pesetas con setenta y dos céntimos, incluido el beneficio industrial, y excluidos los honorarios técnicos. La ejecución de dichas obras ha de hacerse en el plazo de diez meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado correspondiente, se presentarán en sobre cerrado, extendidas conforme al modelo que se inserta a continuación y acompañadas de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señala el artículo 30 del Reglamento de Contratación y del documento nacional de identidad.

b) Resguardo del depósito provisional.

c) Si es Empresa o Sociedad, certificación de que no forma parte de la misma ninguna persona a las que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Condición de contratista de obras mediante el documento preceptivo, o sea carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Recibo de la contribución de licencia fiscal que acredite estar al corriente en el pago.

El acto de apertura de pliegos y subasta se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones en el salón-despacho del señor Alcalde, bajo su presidencia, o la de Concejal en quien delegue, y con la asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La garantía o depósito provisional que ha de constituirse para tomar parte en la subasta es de ciento veinticinco mil ochocientos setenta pesetas, y la definitiva, de doscientas cincuenta y una mil setecientas cuarenta y una pesetas, si la adjudicación se hiciera por el tipo de licitación, modificándose la misma en caso de serlo por menor cantidad, debiendo hacerse ambas en metálico.

El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho mensualmente contra certificación facultativa de obras ejecutadas.

Una vez acordada la adjudicación definitiva corren de cuenta del contratista todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento y cuantos otros tengan relación con la subasta, desde la iniciación del expediente hasta su formalización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, quien actúa en nombre de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado mixto de Enseñanza Media, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de

(Fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 16 de agosto de 1967.—El Alcalde.—6.792-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autobuses de transportes urbanos.

Primero.—Podrán adaptarse a los modelos de grande, media o pequeña capacidad.

Segundo.—Plazo de presentación de proposiciones: veinte días hábiles a contar de esta publicación, de nueve a catorce horas, en Secretaría General, donde se encuentra el expediente para su examen y documentación. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Tercero.—Garantía provisional: 30.000 pesetas. La definitiva será la cantidad proporcional a la adjudicación, según dispone el Reglamento de Contratación.

Cuarto.—Los concursantes habrán de proponer el plazo de entrega de los vehículos, así como las facilidades que estimen en el aplazamiento del pago.

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, de estado ..., vecino de ... y domiciliado en ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., enterado del pliego de condiciones para concurso de adquisición de dos autobuses urbanos por parte del Ayuntamiento de Vinaroz, ofrece los vehículos cuyas características acompaña aparte en precio de ... pesetas, en los plazos de ... Asimismo se comprometo y obliga formalmente al cumplimiento de todas las condiciones expuestas en el referido pliego, el cual acepta en su totalidad.

(Fecha y firma.)

Declaración jurada

El que suscribe, don ... a los efectos previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su honor y responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que el citado Reglamento prevé.

(Fecha y firma.)

Vinaroz, 22 de agosto de 1967.—El Alcalde, P. D., el Secretario general.—5.393-A.